

## trámites a seguir según su situación en los listados de adjudicación

### Matrícula obligatoria (titulación en 1ª preferencia)

- Si figura en la lista con **matrícula obligatoria**:
  - Significa que **le han asignado la titulación que solicitó en primer lugar**, teniendo obligación de efectuar matrícula.
  - El plazo de matrícula será el establecido en el calendario de admisión. En la Universidad de Granada se podrá realizar mediante el sistema de automatrícula por internet al que tendrá acceso desde la página principal de la Universidad de Granada. Pulse:
    - AUTOMATRÍCULA
  - **¡OJO! si no hace la matrícula queda fuera del proceso.**
    - Para cualquier consulta referente a la matrícula, pagos, presentación de documentos, etc., deberá dirigirse a la Secretaría del Centro correspondiente.

### Reserva o Matrícula, Confirmación de lista de espera (titulación en 2ª o siguientes preferencias)

- Si figura en la lista con **matrícula o reserva**:
  - Significa que **le han asignado una titulación que no es la primera que solicitó**.
  - MUY IMPORTANTE: Ud. puede actuar de dos formas:
    1. **Si desea estar a la espera** de obtener plaza en otras titulaciones de mayor preferencia que la asignada, **deberá realizar la reserva de la plaza adjudicada**, que servirá para figurar en la siguiente adjudicación y obtener plaza, si es posible, en titulaciones de mayor preferencia. **¡OJO! si no hace la reserva quedará excluido del sistema a todos los efectos**. La reserva deberá realizarla en el plazo establecido de “matrícula o reserva” que figure en el calendario de admisión, y por Internet en la misma dirección donde presentó su solicitud. Pulse:
      - ACCESO A LA SOLICITUD
    2. **Si por el contrario opta por estudiar la titulación asignada**, no deseando estar a la espera de otras titulaciones de mayor preferencia, formalizará la matrícula dentro del plazo establecido. **¡OJO! en este caso pierde la opción en las demás peticiones**. Se realizará en el plazo establecido de “matrícula o reserva”, y por Internet. Pulse:
      - AUTOMATRÍCULA

### Desistimiento

- ¿Qué pasa si quiere desistir de lo pedido?
  - Solo podrá desistir de las peticiones en las que figure admitido/a o en lista de espera.
  - El desistimiento no implica la admisión en titulaciones de inferior preferencia a la adjudicada en ese momento y en la que no sobren plazas.
  - ¿Como desisto? El desistimiento solo se podrá hacer durante el plazo establecido de “matrícula o reserva” y por Internet en:
    - ACCESO A LA SOLICITUD

### Entrega de documentación

- Si figura en la lista como **pendiente de documentación o validación**:
  - Esta situación, que **solo aparecerá en la 1ª adjudicación**, significa que debe aportar la documentación que le faltó entregar con la solicitud de preinscripción.
  - La entrega se realizará exclusivamente dentro del plazo establecido, que **coincide con el primer plazo de matrícula y reserva**.
  - Su admisión quedará condicionada a la entrega de dicha documentación.
  - **La entrega genera automáticamente la reserva de la plaza asignada y la consideración de su solicitud a todos los efectos en la 2ª de las adjudicaciones.**
  - En su defecto el solicitante decaerá en todos sus derechos en el proceso de preinscripción.
  - Más información sobre la documentación a entregar en:

## En lista de espera en todas las titulaciones

- Esta situación significa que:
  - en este listado de adjudicación no le han asignado ninguna titulación. **MUY IMPORTANTE: debe confirmar el deseo de participar en las listas de espera** en cada una de la titulaciones solicitadas. La confirmación deberá realizarla en el mismo plazo establecido de “matrícula o reserva” que figure en el calendario de admisión, y por Internet en la misma dirección donde presentó su solicitud. Pulse:
    - ACCESO A LA SOLICITUD
  - **hecha la confirmación debe esperar a la publicación de los siguientes listados.**

## Solicitud excluida

- Si figura en la lista como **excluido/a**:
  - En esta situación debe solucionar el problema inmediatamente y dentro del plazo de alegaciones dirigiéndose a la oficina del Servicio de Alumnos para que le expliquen los motivos de su exclusión y le indiquen el modo de subsanarlos, si es posible.
    - Más información en:
      - RECLAMACIONES